

EXP-UNC: 0003732/2016

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Historia, por la que solicita se abone asignación complementaria al Profesor Ariel Guance, durante el período 01 de Marzo al 31 de Julio de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que según informa la Directora de la Escuela de Historia, el Prof. Guance se desempeña como Profesor Titular DS, en la cátedra "Historia de la Edad Media" y se han comprometido a dictar la materia en doble turno;

Que lo solicitado puede atenderse con fondos de Inciso I, contribución del Gobierno Nacional;

Que se asimismo se cuenta con el aval de la Secretaría de Administración (fs. 1vta);

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- DISPONER se abone al **Profesor Ariel GUIANCE**, legajo 37138, el importe bruto de \$ 4.780,90 (pesos cuatro mil setecientos ochenta con noventa centavos) en concepto de asignación complementaria por el dictado de la cátedra "Historia de la Edad Media" de la Escuela de Historia, **desde el 01 de Marzo de 2016 y hasta el 31 de Julio de 2016.**

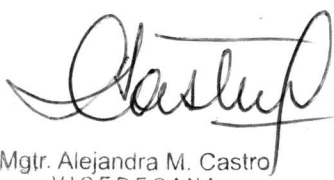
ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto previsto en el art. 1º a Inciso I – Fuente 11- Contribución del Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 08 MAR 2016

RESOLUCIÓN Nº: 0156
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades